

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35924 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia PRIMERA 20 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 306/2017, y NIG 50297 42 1 2017 0007817.

2.- Carácter del concurso: consecutivo voluntario.

3.- Fecha de declaración 28 de mayo de 2017.

4.- Deudor en concurso: José Iban Gil Valencia con DNI 25470260-Z.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: José Antonio Tomás Rubio, NIF 29089018K.

Domicilio postal: Calle Santiago, 23, 1.º 4.ª de Zaragoza.

Dirección electrónica: gilvalencia@rubioymoneo.com.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>.

Zaragoza, 24 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170040250-1